

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”.*

### **Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 2022**

A las 14 horas con 32 minutos del día **13 de julio de 2022**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 2022**, previa convocatoria de fecha **07 de julio de 2022**; lo anterior, en términos de los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del ITAIPBC.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes; Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo, César López Padilla pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Cinthy Denise Gómez Castañeda, Comisionada Propietaria.**

**Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Presidente.**

**Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Propietaria.**

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTES ACTAS:
  - A) LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 05 DE JULIO DE 2022.
  - B) LA SESIÓN SOLEMNE DEL PLENO DEL ITAIPBC CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2022.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración con CESUN Universidad.
- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración con el Colegio de Abogados Constitucionalistas A.C.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración con el Observatorio Mexicano de Estrategias de Litigación Penal A.C.
- d) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial.
- e) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los avances de la memoria digital de verificación de obligaciones de transparencia.
- f) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del informe de trabajo de la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda por el periodo 2019-2022.
- g) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la información correspondiente al segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2022 del ITAIPBC.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

***Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el martes 09 de agosto de esta anualidad, a las 12:00 horas en la Sede de este Instituto.***

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día, el Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco concede el uso de la voz a las Comisionadas por si desean incorporar asuntos generales o expresar algún comentario respecto del orden del día para efecto de que lo realicen en ese momento. En este acto, el Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco, hizo uso de la voz para efecto de solicitar se retire del orden del día la suscripción de convenios para mayor estudio; se dejaría para una próxima sesión. Por otra parte, proponer que el orden del día de hoy una vez eliminados esos puntos, se iniciaría con la presentación que sería presentación, no presentación ni discusión del informe de trabajo de la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda por el periodo 2019-2022. Para en segundo inciso, en ese punto tener la presentación de los avances de la memoria digital de verificación de obligaciones de transparencia y el inciso c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la información correspondiente al segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2022 del ITAIPBC. Por parte de la Comisionada Propietaria Lucía Ariana Miranda Gómez, solicitó agregar en asuntos generales un acuerdo con respecto a la suspensión de plazos y términos para la atención de solicitudes en las fecha 13, 14 y 15 de julio del ejercicio fiscal 2022, debido a la situación que se ha estado generando de intermitencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y con eso, ha complicado el que los sujetos obligados estén llevando a cabo dentro de los términos del trimestre que nos ocupa dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, es cuánto. Sin más comentarios que agregar por parte de los Comisionados, se sometió en votación económica la modificación del orden del día, el cual resultó **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación, en su caso del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de 2022 del Pleno del ITAIPBC, celebrada el día 05 de julio 2022, la misma se dispense de la lectura y fue **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación, en su caso del acta de la Sesión Solemne de 2022 del Pleno del ITAIPBC, celebrada el día 07 de julio 2022, la misma se dispuso de la lectura y fue **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación del informe de trabajo de la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda por el periodo 2019-2022.:

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz a la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda, quien expuso en los siguientes términos:

*“... Gracias Presidente, con la venia del Pleno voy a solicitar el apoyo del área de informática para que nos apoye con una presentación, que se va a proyectar y en este sentido primeramente quisiera aprovechar este espacio para agradecer todas las atenciones del equipo de trabajo, que han tenido con su servidora puesto que este día 13 de julio de 2022 es la última sesión de pleno que llevaremos a cabo con los cuales comisionados y comisionadas. En ese sentido en ejercicio de la rendición de cuentas respecto a todas las actividades que he realizado en mi calidad de comisionada propietaria por el instituto en estos tres años, rendiré un informe con la finalidad de dar cuenta de todas las actuaciones que en el ejercicio se ha realizado, al respecto este informe se divide en cuatro etapas el primero corresponde a las actividades del pleno del instituto, segundo asuntos jurídicos y administrativos, el tercero con lo relacionado al sistema nacional de transparencia y por ultimo a los eventos institucionales. Al respecto, el informe será publicado en la página de internet del instituto y posterior al índice en la siguiente página tenemos ubicado las actividades del Instituto; durante estos tres años a partir del segundo semestre del 2019 al ejercicio 2022 hubo una participación en 135 sesiones de pleno entre ordinarias, extraordinarias y solemnes, seguidamente hubo una serie normatividad propuesta por la suscrita con la finalidad de proponer al pleno de este instituto y que pudiéramos encontrar mejoras regulatorias en materia de verificación y protección de datos personales como a continuación se enlistan por mencionar alguna; uno de ellos son los lineamientos para determinar el padrón y la forma de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de las personas físicas y morales, otras también las que establecen el procedimiento de verificación de oficio en materia de transparencia, también los lineamientos que establecen los criterios para las obligaciones de datos personales, un exhorto para la carga de información de oficio en materia de transparencia con perspectiva de género. En la siguiente página, podrán encontrar también alguna propuesta más detallada que se realizó respecto a la ruta de implementación del Programa Estatal de Protección de Datos Personales, aquí se hace una descripción de que en que consiste ese proyecto y cuáles son los avances que se han quedado, en la siguiente página podrán encontrar también un mecanismo de medición de avances al que se denomina “pizarra de avances” del PRODATOSBC donde se describe cuales son estas características que contiene la misma pizarra y como es el funcionamiento de esta plataforma digital que se da una descripción breve de como funciona, se aprecian algunas capturas de pantalla, que describen justamente como es este funcionamiento, los ejes, las problemáticas, las estrategias y cuáles son estas fases que se proponen para el seguimiento correspondiente. En los formatos también que se trabajaron, entonces todo este panorama del programa estatal ha quedado ya plasmado en este proyecto que ya se presentó al pleno y que en su momento servirá como parte de implementación del programa estatal, seguidamente también se trabajo en el proyecto de la creación de la primera memoria técnica de verificación en materia de protección de datos personales que tiene como finalidad fungir como una herramienta que permita determinar y concertar una metodología de verificación de las obligaciones de protección de datos personales, este proyecto se trabajó en Excel con el apoyo de los macros que permiten justamente mantener esta comunicación entre pestañas donde podemos asignar un valor a cada uno de los criterios que se consideran importantes para documentar cumplimientos o incumplimientos. Al respecto, esta memoria de verificación permite concentrar todos los resultados obtenidos y determinar niveles de cumplimiento a través de porcentajes, como se pueden apreciar en pantalla. La memoria técnica en verificación digital en materia de transparencia, se trabajó junto con el área de verificación y seguimiento y también con el instituto tecnológico donde buscamos de migrar en la memoria técnica de verificación en Excel a una memoria técnica de verificación digital con el objetivo de agilizar los tiempos de verificación y los procedimientos para la captura de estos resultados y en el siguiente punto del orden del día se presentaran los avances que se puede apreciar que son por fracción y buscamos que estos se puedan manipular a través de teclado y no únicamente a través del mouse para que la seguridad también de las personas que fungen como verificadores, pues no tengan*

*algún deterioro en su salud por lo complejo que resulta el realizar las verificaciones a los más de mil criterios para todos los sujetos obligados, Seguidamente, nos pasamos al área jurídica todos los asuntos jurídicos y administrativos que fueron resueltos por parte de la suscrita, se plasman algunas tablas que permiten apreciar los resultados obtenidos durante la gestión de la suscrita, recibiendo un total de recursos de revisión que fueron interpuestos y asignados a la ponencia por novecientos cincuenta y dos expedientes y de los cuales se resolvieron seiscientos noventa y ocho expedientes a la fecha del 30 de junio del presente año. Los sentidos de las respuestas como podrán apreciar la mayoría tienen un sentido de modificar la respuesta y losa cuerdos de seguimiento a las resoluciones estos a medida de lo posible con el personal adscrito al área jurídica se ha dado un seguimiento a más de doscientos de estos expedientes. En materia de protección de datos personales, en total de la gestión se recibieron treinta asuntos de los cuales veintitrés se resolvieron y se encuentran en trámite siete de estos. En el sentido de las resoluciones, en materia de protección de datos personales, en su mayoría desafortunadamente ha sido también el desechamiento y en segundo término el modificar a efectos de entregar la respuesta que presentaba la parte solicitante, seguidamente, en la dimensión a revisar las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales, en total la ponencia de la suscrita recibió ciento cincuenta y dos de estas denuncias, de las cuales, se resolvieron ciento treinta, también en materia de incumplimiento estos han sido en su mayoría incumplimientos por parte de los sujetos obligados, encontrándose un total de más de cuarenta resoluciones de denuncias en seguimiento, veintiocho ya concluidas y en materia de protección de datos personales, se han contabilizado únicamente cinco de estas denuncias. En la vista a los órganos internos de control del Estado, se da un desglose de cuales son todas aquellas denuncias y recursos de revisión que ha sido necesario dar vista al órgano interno por presuntos incumplimientos, ya identificados durante el desarrollo del procedimiento, y de igual forma, en los recursos de inconformidad que se recibieron se dan cuenta del estado que guardan cada uno de estos recurso de inconformidad de los cuales únicamente dos se encuentran en trámite y al respecto, no fueron procedentes los que se interpusieron. Seguidamente, en la etapa que corresponde a la cuenta de las aportaciones realizadas al Sistema Nacional de Transparencia, se da cuenta de la cantidad de comisiones en las que se ha colaborado directamente, y particularmente aquí me voy a ir muy rápido porque este documento ya se encontrara disponible para toda consulta, cuales son algunos de los aspectos más relevantes que se realizaron entre ellos fue la coordinación conjunta del día internacional de protección de datos personales del ejercicio 2021, también la presentación de tres guías orientadoras, la primera que corresponde al tema de violencia digital, la segunda que corresponde a la protección de datos personales en plataformas digitales y la única que se relaciona con un banco de buenas prácticas de datos personales. Seguidamente, también se da cuenta de unos de los ejercicios de mayor impacto que se tuvo en la coordinación para generar los foros regionales que se relacionan con la transparencia judicial y la publicidad en las sentencias judiciales en donde hubo excelentes resultados de capacitación para las personas servidoras publicas adscritas a los poderes judiciales a las treinta y dos entidades federativas. Seguidamente, la emisión del tercer talles nacional de protección de datos personales, que se llevó a cabo en coordinación con el instituto nacional y también en el siguiente punto, con la primera edición del seminario internacional 2021; los retos de la protección de datos personales en la era digital, que está también se trabajó en coordinación y coordinación con el INFOCDMX, en el siguiente punto, se da cuenta también del primer taller que hubo a nivel nacional al que se le denomino estrategias desde la protección de datos personales, para combatir la violencia de género en internet que este se realizó en coordinación con EUROSOCIAL donde se capacitaron a más de ochocientos cuarenta y ocho personas servidoras publicas adscritas a las fiscalías a los poderes judiciales y a los institutos de la mujer de las entidades federativas. Se da cuenta por último, cuales son las sesiones de la comisión que se llevaron a cabo y los impactos positivos que hubo en la imagen institucional de la comisión, así como de la creación de las redes sociales que tuvieron que generarse porque no se recibió información al respecto cuando se asumió el compromiso de dirigir estos esfuerzos y por último, en eventos institucionales se da una breve cuenta de algunas de todas las actividades en las que se participó directamente como testigo de honor de los diversos convenios que a través de este Insituto, se han firmado con otras instituciones tanto públicas como privadas de igual forma más abajo podrán advertir algunas fotografías que hacen alusión a algunas de las actividades que se han llevado a cabo, estas son únicamente se seleccionaron una por año para no llenar por completo el informe de fotografías pero que dan cuenta de las actividades que se han realizado a lo largo de estos tres años por parte de la suscrita, en ese sentido, con el propósito de servir a las y los bajacalifornianos pues se rinde cuenta de este informe de trabajo que para más detalle estará publicado en el portal y de esta manera*

*permitirá a toda persona consultar cuales son los resultados que se han generado durante la gestión correspondiente al periodo que me fue asignado como comisionada propietaria de este Instituto, en ese sentido, agradezco en este espacio la confianza de mis compañeros y compañeras de pleno para realizar este tipo de actividades, al secretario ejecutivo y a quien estaba anteriormente en este cargo, para que siempre buscáramos el beneficio institucional para la transparencia y la protección de datos personales...*

Acto seguido, la **Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez** al respecto manifestó:

*“... Más que observaciones, un reconocimiento público a todo el trabajo que fue realizado por la comisionada durante su gestión, ahora sí que ratifico como testigo de todos los proyectos que fueron propuestos en su momento, de igual forma, apoyados por su servidora y sinceramente los resultados son los que determinan todo ese trabajo que fue realizado, proyectado y que queda como un legado en este Instituto. Reconozco todo ese esfuerzo y a su vez deseándole en los nuevos proyectos el mayor de los éxitos, enhorabuena, aquí estamos en lo que conlleva en la materia de transparencia para seguir trabajando en su conjunto derivado de que es importante con independencia a la conclusión de este tema que se sigan teniendo aliados y que mejor que personas como tú que están dedicadas y profesionalizadas en materia de protección de datos personales, mucho éxito...”*

Acto seguido, el Comisionado Presidente **Jesús Alberto Sandoval Franco**, manifestó lo siguiente:

*“...Reproduzco en todos y cada uno de los términos la intervención que tuve durante la sesión solemne en obvio del valioso tiempo de todas y todos ustedes que está disponible en las redes y sumarme a lo ya expresado por nuestra compañera la comisionada Miranda y en lo personal, manifestarte comisionada que ha sido un gran gusto compartir esta responsabilidad pública y que sigues siendo comisionada hasta el último día del encargo por lo tanto no es la conclusión el día de hoy y nos dará mucho gusto estar en contante trabajo hombro con hombro como lo hemos estado a lo largo de todo este tiempo y agotado este punto le solicito por favor al secretario pasemos al siguiente punto del orden del día...”*

Sin más comentarios que agregar por parte de los Comisionados y continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente la presentación, de los avances de la memoria digital de verificación de obligaciones de transparencia.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz a la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda, la cual expuso en los términos siguientes:

*“... no me podía ir sin platicarles los resultados que hasta la fecha de hoy quedarían ya en un avance, que estoy segura que tanto la presidencia como los que se integran al Pleno de este Instituto darán continuidad a estos proyectos, como comentaba en el informe encontramos un área de oportunidad porque la manera en la que verificamos pues conlleva de mucho esfuerzo en cuanto a los manejaos de los datos y buscamos siempre emigrar hacia lo digital y hacia los procesos que faciliten el entendimiento numérico y también que reduzcan los tiempos de verificación, con este proyecto, buscamos explorar estas alternativas, mejorarlas y ver si es determinado en algún momento institucional dejar de utilizar las memorias en Excel para tomar como modelo estas memorias digitales que se concentrarían justamente en un espacio específico para la verificación en materia de transparencia. Al respecto, este proyecto se trabajó con la Universidad Tecnológica de Tijuana donde pues buscábamos justamente explorar esta migración hacia lo digital y en apego a lo establecido en la propia Ley de Transparencia y en las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados buscamos crear esta plataforma de verificación que sirve para evaluar el cumplimiento o incumplimiento de estas obligaciones de transparencia, al respecto, se ha buscado apegarnos a los lineamientos que ya están aprobados por este Instituto y que el proceso de verificación permita agilizar y ser dinámico para las y los verificadores que realizan. – se proyecta video para apreciar los avances e identificar bien en que consiste esta propuesta de avance. - ...”*

Se reproduce video.

*“... Estoy segura que tanto el área como los integrantes de este Pleno, pues darán continuidad a este proyecto de tal manera que permita aumentar la cantidad de sujetos obligados que se verifican anualmente en transparencia y hasta aquí dejamos este avance esperando muy pronto poder ver resultados positivos en este proyecto...”*

Sin comentarios que agregar por parte la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez, el Comisionado Presidente Jesus Alberto Sandoval Franco felicitó a la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y a todo el equipo que ha estado apoyando para que se pueda contar con estos avances y continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la información correspondiente al segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2022 del ITAIPBC.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al Coordinador de Administración y Procedimientos, Gilberto González Urquidez, quien expuso en los términos siguientes:

*“... Gracias presidente, con la venia del Pleno, me permito someter a su consideración, discusión y en su caso aprobación la información correspondiente al segundo avance trimestral de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 del ITAIPBC; formato con avance de la información contable presupuestal, financiera y programática correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, la recaudación del ITAIPBC proviene del subsidio recibido por parte del Gobierno del Estado mediante ministraciones mensuales, contando con un presupuesto autorizado de \$15 303 735.00 pesos; como transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, los ingresos se reconocen y se registran sobre la base efectivo, recibido y/o cobrado y los gastos son reconocidos y registrados sobre la base de lo devengado en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo de los servicios, al cierre del mes de junio de 2022, el comportamiento presupuestal fue de la siguiente manera:*

*Presupuesto asignado: \$15 303 735.00 pesos  
Presupuesto modificado: \$0.00 pesos  
Presupuesto ejercido: \$6 716 365.00 pesos  
Presupuesto por ejercer: \$8 587 370.00 pesos*

*El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, ha cumplido a cabalidad con los objetivos para los que fue creado y con los parámetros presupuestales y financieros autorizados para el ejercicio fiscal 2022, esta información se requiere ser enviada una vez aprobada al poder Legislativo, a la Auditoría Superior y a la Secretaría de Hacienda, todos del Estado de Baja California.*

En este acto, se somete a votación nominal el punto anteriormente expuesto, por lo que, la **Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez** hizo uso de la voz para manifestar que *“con facultades dentro de lo que establece el artículo 63, 64, 69 y 71 del Reglamento Interior de este Instituto mi voto es en lo general con respecto al proyecto anteriormente presentado con respecto al informe trimestral y en lo particular de manera específica en la partida 37000 relativa a servicios de traslado y viáticos, mi voto es en **ABSTENCIÓN**. La Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda “en lo general mi voto es a **FAVOR** y en lo particular referente a la partida 37000 mi voto es con **RESERVA**”, en lo que respecta al Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco “mi voto es a **FAVOR** en los términos que se expresó la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda”. Por lo cual, se da cuenta al Pleno que se declara **APROBADO** en lo general la información correspondiente al segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2022 del ITAIPBC, con la **ABSTENCIÓN** en lo particular señalada por la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez y las **RESERVAS** en lo particular expresadas por la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y por el Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco, por lo que se generó el **ACUERDO AP-07-521**; que aprueba en los términos generales anteriormente señalados la información correspondiente al segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2022 del ITAIPBC.*

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento los artículos 63, 64 y 71 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se hace la anotación de que en la presente acta se encuentra adjunto documento dirigido al Secretario Ejecutivo de este Instituto, identificado por número de oficio OI/CP/826/2022 y fechado a los 14

de julio del 2022, consistente en los razonamientos vertidos por la Comisionada **Lucia Ariana Miranda Gómez** que sustenta el sentido de su votación en lo que respecta al punto del orden del día correspondiente al segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2022 del ITAIPBC.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales, mediante el cual la Encargada de la Plataforma Nacional de Transparencia, Licenciada Alejandra Tejeda Ochoa, quien hace el uso de la voz en los siguientes términos:

*“... Gracias buenas tardes, con anuencia del Pleno el día lunes 11 de julio de 2022 a partir de las 10:00 horas horario del Centro, la Plataforma Nacional de transparencia, comenzó a presentar intermitencias en su disponibilidad aproximadamente cada treinta minutos, lo que dificultó para los usuarios el uso de dicha herramienta. En fecha 12 de julio de 2022, mediante oficio el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como administrador general de la PNT, informó que el equipo de infraestructura se encuentra implementando diversas acciones de contención ante esta situación; por lo anterior, someto a su consideración del Pleno, el acuerdo que tiene por objeto la suspensión de plazos y términos en todos y cada uno de los tramites, solicitudes, denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, procedimientos y medios de impugnación, competente de este instituto, los días 13, 14 y 15 de julio de 2022, es cuanto...”*

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, se somete a votación nominal el punto anteriormente expuesto, por lo que, se da cuenta al Pleno que se declara **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el acuerdo que tiene por objeto la suspensión de plazos y términos en todos y cada uno de los tramites, solicitudes, denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, procedimientos y medios de impugnación, competente de este instituto, los días 13, 14 y 15 de julio de 2022 por lo que se generó el **ACUERDO AP-07-522**; que aprueba el acuerdo que tiene por objeto la suspensión de plazos y términos en todos y cada uno de los tramites, solicitudes, denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, procedimientos y medios de impugnación, competente de este instituto, los días 13, 14 y 15 de julio de 2022.

Sin más comentarios que agregar por parte de los Comisionados y una vez expuestos todos y cada uno de los asuntos enlistados, se procede a enunciar el resumen de acuerdos aprobados por el Pleno.

Finalmente, el Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco agradeció la presencia de quienes se encontraban en el recinto y clausuró la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a las 15 horas con 20 minutos del 13 de julio de 2022.



**JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO**  
Comisionado Presidente del ITAIPBC



**José Rodolfo Muñoz García**  
Comisionado



**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ**  
Comisionada



**CÉSAR LÓPEZ PADILLA**  
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 8 hojas, fue aprobada en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de 2022 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 09 de agosto de 2022, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en audio y video, los cuales fueron agregados al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.